

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO (03-22)

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

CONTROLADOR-A AÉREO (6)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: NAVEGACION AEREA OPERACIONES / FORMACION ATM

Jornada: Mañana de 09:00h a 13:00h.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:**
Licencia comunitaria de controlador de la circulación aérea en todas las habilitaciones con experiencia operativa en ENAIRE.
- **Experiencia en:**
Mínimo veinte años de experiencia en ENAIRE.
- **Aplicaciones informáticas:**
Conocimientos de ofimática a nivel usuario medio-alto (Microsoft Office).
- **Idiomas:** Tener o haber tenido como mínimo un nivel 4 ICAO en inglés y nivel 6 en español (o equivalente).

Méritos a valorar:

- **Formación:**
Normativa aplicable a operaciones.
Tener o haber tenido anotaciones de Instructor, Evaluador.
- **Experiencia en:**
Conocimiento en operaciones UAS y trabajos aéreos.
- **Conocimientos en:**
Supervisión solicitudes relacionadas con trabajos aéreos y UAS.

Funciones:

Revisión, análisis y supervisión de solicitudes de trabajos aéreos, coordinando requisitos y condicionantes con las dependencias. Apoyo y supervisión en la preparación de material para reuniones con usuarios, DGAC, AESA y EMA. Apoyo y supervisión a la gestión de solicitudes relacionadas con UAS.

Modalidad de contratación:

Circunstancias de la producción. 6 meses

Pruebas de Selección: Entrevistas.

Madrid, a 31 de enero de 2022

